



PLAN DE ACCIÓN USO EFICIENTE Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO 2023

PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA ORGANIZACIONAL			Dirección Estratégica													INDICADOR	% CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD ANUAL	
RESPONSABLE			DIRECTOR															
ARTICULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Fortalecimiento de los Mecanismos de Control, Evaluación y Gestión Pública Sostenible															
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE		
USO EFICIENTE Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO. SE TIENE COMO OBJETIVO REDUCIR LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS NO BIODEGRADABLES DE UN SOLO USO Y EL POLIESTIRENO PARA REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO EN EL DISTRITO Y MEDIO AMBIENTE EN GENERAL. DE IGUAL MANERA SE FORTALECERÁN Y PROMOVERÁN LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A DIMINUIR EL USO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO, COMO SON: Emvasas, recipientes para contener alimentos, botellas de agua y demás bebidas, platos, bandejas, cubiertos, tenedores, cucharas, vasos, mezcladores, plátos, bolsas y empaques, tapas plásticas, servilletas, etc. Se exceptúan los determinados en el Acuerdo 004 Mayo 19 del 2021.	Cumplir con la norma ambiental de uso eficiente y gestión sostenible de plásticos no biodegradables o de un solo uso.	Adoptar el plan de acción del uso eficiente y gestión sostenible de plásticos de un solo uso de la DDL, vigencia 2023, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo No. 004 de Mayo 19 del 2021, expedido por el Consejo Distrital de Barranquilla.	Oficina jurídica y nivel directivo														ACTO ADMINISTRATIVO / ACTA DE ADOPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL USO EFICIENTE Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO DE LA DDL, VIGENCIA 2023.	
	Sensibilizar y capacitar al personal del área de contratación de la entidad, sobre la importancia del no uso de plásticos de un solo uso.	Establecer por lo menos una jornadas de sensibilización por año, relacionadas con la importancia del no uso de plásticos de un solo uso a personal del área de contratación para dar cumplimiento al Acuerdo 004 de Mayo 19 del 2021, expedido por el Consejo Distrital de Barranquilla.	Área de Gestión humana y Área de Contratación.														No. DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS / No. DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PROGRAMADAS	
	Controlar y revisar que en los procesos contractuales en lo posible no se comprometan recursos para la compra de elementos plásticos de un solo uso, buscando reducir estas compras en un 50%.	El área de contratación en coordinación con las diferentes áreas que conforman la entidad, revisará la efectiva necesidad de comprar insumos plásticos de un solo uso y en lo posible lo evitara.	Área de Contratación														EJECUCIÓN DE RECURSOS PARA COMPRA DE INSUMOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO / DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA COMPRA DE INSUMOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO	
	En casos extremadamente necesarios, se velará por lograr un consumo responsable de elementos de plásticos de un solo uso, para no generar más contaminación en el Distrito de Barranquilla.	Se cumplirá una jornada de sensibilización a funcionarios y contratistas de la entidad, sobre el uso de insumos plásticos de un solo uso y se establecerán lineamientos sobre su disposición final y reciclaje, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 004 de Mayo 19 del 2021, expedido por el Consejo Distrital de Barranquilla.	Área de Gestión Humana, Área Administrativa y personal de la entidad.														No. DE JORNADAS REALIZADAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL USO Y RECICLAJE DE INSUMOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO / No. DE JORNADAS PROGRAMADAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL USO Y RECICLAJE DE INSUMOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO	
	A los plásticos de un solo usos se le dará un tratamiento de disposición especial y se velará por su reciclaje.																	

CARLOS CASTELLANOS COLLANTE
DIRECTOR DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES